



D ^ª M ^a José Mateos Carreras D. Carlos Molina Paredes D. Manuel Montanero Fernández D. Juan Manuel Moreno Manso D ^ª Inmaculada Sánchez Casado D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizueté Carrizosa	Asiste Asiste -----	Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D. Rodrigo Espada Belmonte D ^ª Guadalupe Martínez Borreguero D ^ª Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín D ^ª Ana M ^a López Medialdea	Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^ª Oana-Teodora Grijaliu D ^ª Amalia Julia Molano Barroso D. José Ignacio García Ceberino D ^ª María Mejías Teijón D. Gorka Martínez de Lagos Tellería D ^ª M ^a José Guzmán Píriz	Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR D D ^ª Dolores Berbén Narvárez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D ^ª Rosa Portillo Felipe D ^ª M ^a Soledad Salguero Rodríguez	----- Asiste ----- Asiste	Excusa asistencia Excusa asistencia
ORDEN DEL DÍA		
<p>Punto 1: Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones de 14-11-2018 y de 30-11-2018.</p> <p>Punto 2: Asuntos de Calidad y Coordinación de Titulaciones</p> <p>2.1. Aprobación, si procede, del Proceso P/ES004.</p> <p>2.2. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación.</p> <p>2.3. Aprobación, si procede, los Informes Anuales de Titulación recibidos hasta el momento.</p> <p>Punto 3: Comisiones de la Facultad: altas y bajas.</p> <p>Punto 4: Asuntos de Ordenación Académica:</p> <p>4.1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para Junio y Julio de 2019.</p> <p>4.2. Horarios del Segundo Semestre.</p> <p>Punto 5: Asuntos de trámite.</p> <p>Punto 6: Informe del Decano.</p> <p>Punto 7: Ruegos y preguntas.</p>		

Siendo las 10:40 horas del día 29 de enero de 2019 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.



Punto 1: Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones de 14-11-2018 y de 30-11-2018.

El Decano saluda y cede la palabra a la Secretaria Académica sobre este punto. Respecto al acta de 14-11-2018 la Secretaria indica que, por el modo informal en que se comunicó la petición de incorporación de un miembro a la Comisión de Calidad de la Titulación del Master de Formación del Profesorado y TIC, aunque se habló no recogió en el Acta que la alumna Guadalupe Moreno Liso se incorporaba a dicha Comisión, por lo que debería figurar en el listado de incorporaciones de la página 4 de dicha acta. La Secretaria aprovecha para rogar que los cambios se le comuniquen también formalmente a ella.

En cuanto al punto 5.1., la Administradora ha remitido una propuesta de texto alternativo entre las frases “la matriculación iniciada el 10 de julio” hasta “20 y 40 alumnos por curso”, al considerar que se refleja levemente lo que ella quiso transmitir. La Secretaria muestra el texto proyectado. El Decano cree que lo que está recogido en el acta refleja bien el debate y que no sería necesario ese cambio. Explica de nuevo, al hilo del texto proyectado, lo que él vivió. Evidentemente, hasta que el alumnado no empezó a matricularse no eran detectables los errores que tuvo la aplicación informática. El Decano insiste en que la consulta se hizo en tiempo, que se le dijo que la opción por la que él preguntaba sí era factible. Reitera el agradecimiento todas las personas que se han visto implicadas en el proceso. Nadie, ni el Decano, ni la Universidad, ni el Servicio de Informática, sabía que la empresa había dejado el programa a medias hasta que lo han probado con nosotros. Se abre un debate sobre esto. Amalia Molano estima que, si la Administradora desea que un punto que refleja su intervención se rectifique, debería hacerse. Se manifiestan opiniones a favor y en contra de que se introduzca *a posteriori* una redacción más extensa de lo dicho en el momento. Finalmente, se somete a votación la incorporación del párrafo con el siguiente resultado: 11 abstenciones, 4 votos en contra y 7 votos a favor.

A continuación, se somete a votación la aprobación del Acta completa, con el resultado de 4 abstenciones y 21 votos a favor. Por tanto, **SE APRUEBA POR MAYORÍA** el acta con las dos modificaciones indicadas.

El borrador del Acta del 30 de noviembre de 2018 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** sin modificaciones.



Punto 2: Asuntos de Calidad y Coordinación de Titulaciones

2.1. Aprobación, si procede, del Proceso P/ES004

El Decano explica el orden de los trámites de aprobación del Proceso P/ES004 (Ver Anexo I). Abre un turno de palabra.

Zacarías Calzado comenta cuestiones de estilo, como suprimir uno de los tres “define” que figuran en el comienzo del 2º párrafo del punto 2.

No habiendo más intervenciones se somete a votación con el siguiente resultado: 1 abstención, 0 votos en contra y 24 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

2.2. Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación

Como continuación del Proceso que se acaba de aprobar se somete a debate el documento sobre la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación (Ver Anexo II). El Decano abre un turno de palabra para que los miembros asistentes comenten el texto adjuntado a la Convocatoria.

Zacarías Calzado indica que en la página 3, los objetivos 1 y 7 deberían formularse en infinitivo. A Ana Piquer le parece que este documento está poco desarrollado, y pregunta por qué es tan general, y si se hace así en todos los centros. EL Decano da la palabra a Javier Cubero, Responsable del SAIC, quien empieza agradeciendo su trabajo a todas las personas que han colaborado en este documento, y continúa explicando que en él se han mantenido los criterios del Audit, tal como han hecho sus predecesores en el cargo: podría ser más concreto, pero todos los centros lo hacen así: 7 objetivos, uno por cada una de las 7 directrices del Audit. Resalta que es la primera vez que se trae a Junta de Facultad este documento para su aprobación, a la nueva pregunta de Ana Piquer sobre si habrá más documentos en esta línea le responde que sí, que con el resto de procesos se seguirá la misma línea: redactar una propuesta para pasar por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y por la Junta de Facultad.

No habiendo más intervenciones se somete a votación con el siguiente resultado: 1 abstención, 0 votos en contra y 25 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

2.3. Aprobación, si procede, los Informes Anuales de Titulación recibidos hasta el momento.



El Decano recuerda que se ha enviado a todos los miembros de la Junta los informes llegados hasta el momento: de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Psicología, y de los Másteres de CCSSyJurídicas, MEBE, FPTICE, y EACESM. Abre un turno de palabra sobre ellos.

Informe del MUI de CCSS y Jurídicas. Zacarías Calzado señala que en el mismo hay enlaces pendientes de poner. Además, indica que no ha sido convocado para su redacción. Oana-Teodora Girjaliu pide que las intervenciones se hagan con respeto, y pide que no haya murmullos en la sala durante las intervenciones, porque tiene dificultad para oír claramente lo que se dice a pesar de estar sentada en la primera fila. El Decano responde a Zacarías Calzado que comunicará a la Coordinadora del Master y al Responsable de Calidad que revisen qué problema ha podido haber en su e-mail.

Javier Cubero agradece a todas las Comisiones que han respondido en el tiempo requerido.

Se someten a votación **todas y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

Punto 3: Comisiones de la Facultad: altas y bajas

El Decano invita al alumnado a ratificar o a proponer nuevos nombres para todas las Comisiones. Amalia Molano solicita un poco más de tiempo, dado que la Secretaria Académica les envió la petición con 48 horas de antelación a esta reunión. Se les concede, y se les emplaza a enviar a la mayor brevedad posible la ratificación o propuesta de nuevos estudiantes, para darlos de alta con fecha de hoy.

Además, se proponen las siguientes modificaciones:

- CCT de Psicología: Eloísa Guerrero pasa de Vocal a Secretaria.
- CCT del MEBE- se ha detectado que el profesor Alejo González no aparece como miembro, cuando en realidad lo que debe aparecer es como Vocal desde el 29-03-2017, fecha en que dejó de ser Coordinador y lo sustituyó Ana Piquer.
- CCT del Master de Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas: El profesor Emilio Costillo ha presentado el 15-12-2018 su renuncia a Coordinar este master y su baja. Se propone que lo sustituya en la Coordinación la



profesora Ana Caballero Carrasco. Se propone a Isaac Corbacho como Secretario del mismo.

- CCT Máster FPTIC – Se recuerda que se incorporó el 11 de noviembre de 2018 la estudiante Moreno Liso (ya indicado en el punto 1 al rectificar el acta de ese día) y se invita a completar las vacantes, para que estén representadas todas las áreas que imparten en dicho Master.
- CCT Máster MUFPEs – Se indica que la CCT debe proponer una persona que actúe como Secretaria de la Comisión. Se anuncia que el profesor Diego Airado ha causado baja automática al cesar se puesto de trabajo en la Facultad el 8/09/2018.

Se someten todas estas modificaciones y **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

Ana Piquer comenta el problema de que las comisiones estén sin alumnado. Se sugiere que sean los estudiantes elegidos como delegados y/o subdelegados. El Decano responde que sí podría ser una solución, pero que lo debe decidir el Consejo de Estudiantes. M^a Rosa Oria recuerda que para los estudiantes supone una actividad reconocida con créditos, y apoya que sean los estudiantes quienes propongan a sus representantes.

Addenda: EL 5-02-2019 EL Delegado de Estudiantes remitió la siguiente propuesta, que es la que se ha dado de alta:

- COMISIÓN de GARANTÍA DE CALIDAD de CENTRO (CGCC): Karim Kadaoui Balsinhas y Blanca Pérez León.
- Comisión de CCT Grado en Educación Primaria: Gorka Martínez de Lagos Tellería y María Megías Teijón.
- Comisión CCT - Grado en Educación Infantil: Javier Pino Casas.
- Comisión de CCT Grado en Psicología: Oana-Teodora Girjaliu y Alba Durán Rufaco.
- Para las comisiones de Master manifiestan que: “Hemos decidido desde el consejo que en el caso de las comisiones de los másteres universitarios, sea automáticamente el delegado el mismo representante en las comisiones. Y en caso de negativa por su parte, el subdelegado.”
- COA –Comisión de Ordenación Académica: Oana-Teodora Girjaliu y Karim Kadaoui Balsinhas
- Comisión de Calidad de Prácticas: Jose Ignacio Garcia Ceberino y Patricia Naharro Aguilar
- Comisión de Evaluación Docente; Javier Pino Casas y Alba Durán Rufaco



- Comisión de Movilidad y Extensión Universitaria: Blanca Pérez León
- Comisión de Biblioteca y Campo Abierto: [María Megías Teijón](#)

La composición actualizada de cada comisión, incluyendo esta *addenda* puede consultarse en el Anexo III

Por último, el Decano presenta la posible composición de la Comisión para la elaboración del Documento Abreviado del Master en Educación Inclusiva que le ha sugerido Manuel Lucero, Director del Departamento de Ciencias de la Educación, comentando la pertinencia y el valor que aporta cada uno de ellos a la misma. Asimismo, tanto Manuel Lucero como Sixto Cubo le han manifestado la disponibilidad de José Luis Ramos a coordinarla. Por tanto, somete a votación la siguiente propuesta:

Coordinador: José Luis Ramos Sánchez

Vocales:

Por el área de DOE: Manuel Lucero Fustes, Manuel Montanero Fernández y Prudencia Gutiérrez Esteban

Por el área de MIDE: Sixto Cubo Delgado

Por el área de THE: Raquel Borrero López

Por el área de Didáctica de la Expresión Corporal: Ventura García Preciado

Por el área de Psicología y Antropología: Inmaculada Sánchez Casado

Asesor externo: Manuel López Risco

Se somete a votación **y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Punto 4: Asuntos de Ordenación Académica:

4.1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para Junio y Julio de 2019.

El Decano recuerda que se han enviado previamente al profesorado y alumnado. Ofrece un turno de palabra, pero nadie la pide.

Se somete a votación **y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



4.2. Horarios del Segundo Semestre.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, para que presente las modificaciones al Horario.

Después abre un turno de palabra. Encarna Masot apunta que parece ser que se había llegado a un compromiso entre el anterior Vicedecano de Ordenación Académica y el Director de su Departamento por el cual se revisaría la separación de seminarios. El Decano le pregunta si se refiere a la reducción de grupos de seminarios, a lo que Encarna Masot responde que se refiere a la decisión de separar las horas de seminario, que preferiría que se volviese a la situación anterior, y que el Director de su Departamento hizo la petición en diciembre de 2018 no ha recibido respuesta. El Decano le explica que el cambio se hizo en función de los criterios que se aprobaron para el curso 2018-19, que no se van a modificar. Encarna Masot explica que dejar claro este extremo es importante para poder emitir su voto en un sentido u otro; y que ella percibe un descontento generalizado en los pasillos. El Decano responde que en los criterios se recoge la posibilidad de modificación cuando la petición esté acompañada de argumentos sólidos. Se debate unos minutos sobre la disconformidad con la medida de parte del profesorado y los argumentos del Decano giran en torno a que el cambio tendría que hacerse para todas las asignaturas, en que hay que sistematizarlo y pensar en el alumnado, que debe tener una carga regular de trabajo de todas las asignaturas a lo largo de cada semana.

El Decano pasa a comentar que las modificaciones que se traen hoy se deben a cambios de profesorado en los diferentes Departamentos, profesorado que estaba pendiente de contratar y que, en algunos casos, ha sido necesario el cambio por incompatibilidad entre asignaturas que, en principio, estaba previsto dieran personas diferentes.

Se somete a votación, con el resultado de 1 abstención, 0 votos en contra y 15 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

Punto 5: Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

Punto 6: Informe del Decano.

6.1. El Decano informa de que se va a trabajar en una propuesta para la realización del TFG en el Grado de Psicología, que implicará la modificación de la Ficha 12A actualmente aprobada. No



se hace aún en los Grados en Educación Infantil y Primaria porque en estos requiere la modificación del Verifica.

La idea es que el tutor podría proponer hasta un máximo de 7 para la nota. Si el Tutor considera que el trabajo merece más nota, pasará a un tribunal que decidirá la nota al 100%. El procedimiento para fijar el Tribunal será el mismo que tenemos actualmente establecido para nombrar los Tribunales de TFG en los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.

M^a José Mateos pregunta si, en esos casos, el Tribunal podría poner una nota inferior a un 7. EL Decano le responde que sí, que incluso podría suspender el trabajo si considera que no está para aprobar. Karim Kadaoui pregunta si el alumno podría no querer pasar por el tribunal aunque lo propusiera el Tutor. Se le responde que sí, pero que se quedaría solo con un 7, pero que lo normal es que la decisión sea consensuada.

6.2. El Decano informa de los últimos nombramientos hechos por el Rector, y que ha cumplido sus compromiso de ofertar los puestos de libre designación. Felicita a las personas relacionadas con la Facultad de Educación que han obtenido una de esas plazas: Rosa María Amo como Representante de LPAS y José Ignacio García Ceberino como representante de los estudiantes.

6.3. Infraestructuras: se han comprado diez expositores multiuso y 5 biombos. Se han montado 25 ordenadores en el Seminario de Psicología y una pizarra digital. El Seminario de Filología Inglesa va a tener también una pizarra digital. Se están haciendo obras en los Servicios de la Facultad, que tiene muchas deficiencias a pesar de haberse arreglado los azulejos caídos. El Decano ya ha hablado con el Vicerrector de Economía para ver si con los fondos FEDER podemos arreglarlos, para que sean acordes con las necesidades que genera el que somos el centro más grande de la UEx.

6.4. El Decano comenta que, aunque ya se ha implementado un sistema de comunicación de incidencias, quiere implementar un Protocolo de Mantenimiento Preventivo (PMP), de modo que la persona de mantenimiento revise periódicamente ciertos elementos de las aulas (como persianas, fluorescentes, sillas, enchufes, ordenadores...). Para ello contará con el concurso de los técnicos del centro (Juan Manuel Moya, Pedro Masa y José Hurtado). Falta completar el protocolo.



6.5. Equipamiento para el laboratorio de Psicología. Se han comprado:

- 25 licencias del Programa *DirectRT*-Versión 2018;
- 25 licencias del Programa *MediaLab*-Versión 2018;
- 5 licencias del Programa *SuperLab*- Versión 2018
- 5 teclados de respuesta *RB-844 USB Response Pad*.

Esas licencias permiten bajarse simulacros de experiencias en psicología, con un sistema de licencia provisional de préstamos. Va a pedir al Coordinador de la CCT de Psicología que proponga para su nombramiento a un Coordinador de Laboratorio (que no puede ser ni el propio coordinador ni la Dirección o subdirección del Dpto. Los cascos de evocación de potenciales no se han comprado por exceder con mucho el presupuesto disponible.

6.6. Jornadas de Puertas Abiertas 2019. El jueves 31 de enero está prevista una reunión en el SIAA con el alumnado voluntario. Ana López Medialdea, como responsable de la COEC, lleva este tema. Del SIAA comunicarán qué estudiantes participan, y ya se centraliza desde la Facultad. Se va a recibir al alumnado de 1º de Bachillerato, al haberse detectado que en Segundo ya han decidido sus opciones. Amalia Molano pide que el itinerario de los grados se diferente para Educación y Psicología. Magdalena López le responde que el año pasado ya se hizo el cambio EL Decano confía en que con la nueva dotación recién comprada se puedan preparar actividades interesantes. Karim Kadaoui comenta su experiencia como alumnado de Puertas Abiertas el año pasado, y se le invita a compartirlo con la responsable de organizar las jornadas este año. Amalia Molano pide que se cuente con el alumnado, y se le responde que ya el año pasado se reunieron la Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante, la Coordinadora de la COEC y el Delegado de Estudiante del Centro para ello.

Punto 7: Ruegos y preguntas.

Ana Piquer agradece a los responsables de Calidad de Centro y a los compañeros de las Comisiones su trabajo. Le parece fundamental que esta Facultad de acredite con el nuevo sistema y que todos colaboremos en ello. Se le responde que “en ello estamos”.

Al hilo del arreglo de los Servicios, Amalia Molano y otros estudiantes ruegan que se replantee el uso de los servicios y se elimine la distinción entre profesorado y alumnado en los servicios del Edificio Principal. Comenta también la posibilidad de que pudiera haber uno mixto.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
29-ENERO-2019



Ricardo Luengo comenta que en esos nombramientos que ha hecho el Rector no se ve que haya contado especialmente con la Facultad. Felicita a los miembros que ahora van a estar en el Consejo de Gobierno de la UEx y les desea que representen a la Facultad. El Decano se suma de nuevo a las felicitaciones y al deseo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30h.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano



Fdo: Ventura García Preciado

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura

Aprobada en JF de 2019



Anexo I Proceso P/ES004 aprobado en la sesión de hoy

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/ES004_FED	

I

PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Atención al Estudiante	Junta de Facultad
Fecha Octubre 2018	Fecha	Fecha
Firma Javier Cubero Juárez	Firma Magdalena López Pérez	Firma

Página 1 de 8

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/ES004_FED	

1.- OBJETO.

El presente proceso tiene por objeto establecer las actuaciones encaminadas a definir la Política de Calidad de la Facultad de Educación (FED) de la Universidad de Extremadura, así como los Objetivos de Calidad específicos y el modo en que se difunden los mismos, con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Institución.

La Facultad de Educación de la UEX es una institución pública que quiere mejorar tanto en los procesos y procedimientos educativos, en su compromiso social con la comunidad extremeña, como en los administrativos que se realizan en sus instalaciones con el objeto de incrementar la calidad del proceso formativo de sus alumnos y mejorar las actuaciones administrativas que de ellas se deriven.

2.- ALCANCE.

Este proceso será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación como para sus revisiones periódicas.

Este proceso se inicia cuando el Equipo Decanal define la Política de Calidad que quiere aplicar en la Facultad de Educación. A partir de la definición de unas directrices políticas, estas se concretan en unos objetivos específicos de calidad para cada uno de los ámbitos de actuación, previamente definidos. Posteriormente, tanto la Política como los objetivos deberán ser difundidos entre la comunidad universitaria (Profesores, P.A.S. y estudiantes) y demás grupos de interés educativos, social y sanitario que tengan relación con la Facultad. Finaliza este proceso con la revisión de la Política, Objetivos y Actividades de Difusión que el Equipo Decanal ha implantado. Esta revisión, deberá tener en cuenta los resultados obtenidos mediante indicadores objetivos a lo largo de un curso académico, permitiendo así una adaptación y mejora continua de esta Política de Calidad.

3.- NORMATIVA

Para la definición inicial y posterior revisión de la Política de Calidad y los Objetivos Específicos de Calidad de la Facultad de Educación, será necesario tener en cuenta los siguientes documentos legales y [ordenanzas](#):

3.1 Europea

-Criterios y Directrices para el aseguramiento de calidad en el EHEE (2015).

3.2 Estatal

- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica Ley 6/2001 (BOE nº 89, de 13 de abril).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE nº 260, de 30 de octubre). Modificado por el Real Decreto 851/2010, de 2 de julio (BOE nº 161, de 3 de julio) y por el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio (BOE nº 167, de 13 de julio).
- Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Página 3 de 8

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/ES004_FED	

ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- NORMATIVA.....	3
4.- DEFINICIONES.....	4
5.- DESARROLLO DEL PROCESO.....	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	5
7.- DOCUMENTOS.....	6
8.- DIAGRAMA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	7
10.- ARCHIVO.....	7
11.- HISTORICO DE CAMBIOS.....	8

Página 2 de 8

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: P/ES004_FED	

- Criterios de Calidad para la Acreditación de las Titulaciones y Nuevo Modelo AUDIT (documentos ANECA).
- Otras leyes y normativas de ámbito universitario.

3.3 Universitaria

- Estatutos Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo; DOE nº 10, 2º suplemento, de 23 de mayo).
- Política global de la UEX.
- Plan estratégico UEX.
- Diseño general del SAIC de la UEX.
- Política de Calidad de la UEX.
- RESOLUCION de 12 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo del Practicum de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- Normativas y Reglamentos propios de la Facultad de Educación de la UEX.

4.- DEFINICIONES

- **Grupo de interés:** toda aquella persona, grupo o institución educativa, social y sanitaria que se preocupa por el Centro, sus enseñanzas o los resultados obtenidos. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, padres, administraciones públicas, empleadores usuarios, instituciones y sociedad en general.
- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados a lograr con el propósito de mejorar la institución, oferta formativa, unidad o servicios que se evalúan.
- **Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del Centro con respecto a la Calidad.

5.- DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de definición de la Política y de los Objetivos de Calidad se desarrolla en diversas fases, las cuales se detallan a continuación.

5.1. Compromiso institucional con la Política y Objetivos de Calidad.

El Equipo Decanal de la Facultad de Educación es el responsable de establecer un compromiso institucional, cada curso académico, con la Política de Calidad y la Excelencia, haciendo una definición expresa de la intención de implantar un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), así como estableciendo las -directrices básicas- de su actuación.

Para facilitar la implantación de esta cultura de la Calidad, se creará una Comisión de Calidad de la Facultad de Educación que propondrá unos Objetivos Específicos de Calidad. El primer paso de este proceso será la definición las -criterios básicos- de Política y Objetivos presentados por el Decano y la propuesta de nombramiento del Responsable de Calidad. La Junta de Centro aprobó el nombramiento del Responsable de Calidad, recogido en el Acta (P/ES004_FED_0001). Y se propone la composición de la Comisión de Calidad del Centro (CCC), dicha comisión deberá estar formada por una representación de los distintos estamentos del Centro para que todos ellos definan la Política y Objetivos de Calidad del Centro: Equipo Directivo, PDI, PAS, Estudiantes y otros grupos de interés que crea

Página 4 de 8



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
 29-ENERO-2019



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PIES004_FED	

oportuno el Decano del Centro. La Junta de Centro aprueba el nombramiento de sus representantes, recoigiéndose en el Acta (PIES004_FED_D002).

5.2.- Definición y Elaboración de la Política y Objetivos de Calidad.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación se encargará de elaborar una propuesta en el que se recoja y defina las Políticas y Objetivos Específicos de Calidad, los cuales también serán recogidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Educación, siguiendo los -criterios básicos- del Equipo Decanal. Esta propuesta debe ser conocida y aprobada por la comunidad universitaria, recogida en el Acta (PIES004_FM_D003). Y por ello deberá ser llevada a la Junta de Facultad para su debate y aprobación.

5.3.- Difusión y revisión periódica de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad.

El Responsable y Miembros de la Comisión de Calidad son los encargados de la difusión de la política y objetivos (generales y específicos) de calidad de la Facultad de Educación entre los grupos de interés (alumnos, PAS, PDI). Serán publicados en la página web del Centro y en los lugares que indique el Proceso de Publicación de la Información (PIES006_FED). Obviamente una buena difusión generará una creciente participación y cooperación en los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

La Política de Calidad de la Facultad de Educación debe ser revisada siempre que la situación lo requiera, bien porque haya propuesta de modificación, bien porque los resultados no sean apropiados o no se ajusten a lo definido. Dicha revisión de los procesos y procedimientos constará como anexo en el Acta de la sesión de Comisión de Calidad del Centro en la que sea abordado (PIES004_FED_D004).

En el informe de resultados que el Responsable de Calidad generará según el Proceso de Publicación de la Información (PIES006_FED) deberá informar sobre el grado de cumplimiento sobre este procedimiento.

El Responsable de Calidad elaborará un documento/memoria anual (PRISO005_D002) en el que se recojan las incidencias más destacadas, y el grado de cumplimiento de la Política de Calidad, de los Objetivos de Calidad y de las actividades realizadas para la Difusión de estos elementos. Dicho informe recogerá además la propuesta de mejora de la Comisión de Calidad del Centro (CCC).

El documento elaborado debe ser aprobado por la Junta de Facultad, que ratificará la validez y adecuación de la Política de calidad y los Objetivos específicos de calidad.

6.- UNIDADES IMPLICADAS.

Los órganos y unidades implicados en el proceso de definición en la Política de Calidad y de los Objetivos Específicos de Calidad de la Facultad de Educación son los siguientes:

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Decano		<ul style="list-style-type: none"> Proponer el nombramiento del Responsable de Calidad de la Facultad de Educación siguiendo el procedimiento marcado en los estatutos de la UEX.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PIES004_FED	

Equipo Decanal	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un compromiso institucional con la cultura de calidad y definir las líneas maestras de la Política de Calidad. Definir la composición de la Comisión de Calidad de la FED.
Junta de Centro	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la propuesta de los miembros de la CCFED Aprobar la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
Responsable de Calidad de la Facultad de Educación	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la difusión la Política de Calidad de la FED. Garantizar la difusión de los Objetivos de Calidad de la FED Coordinar el despliegue de la Política y los Objetivos de Calidad de la FED.
Comisión de Calidad de la Facultad Educación (CCFED)	<ul style="list-style-type: none"> Definir la Política de Calidad de la Facultad de Educación Establecer los Objetivos Específicos de Calidad de la FED. Definir las actividades para la difusión de la Políticas y Objetivos de Calidad. Revisar la Política de Calidad y Objetivos Específicos de Calidad de la Facultad de Educación

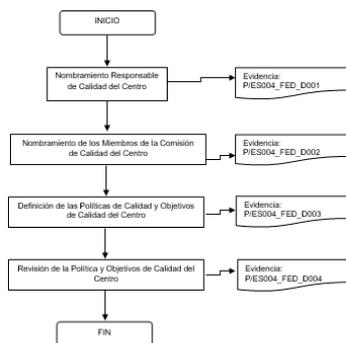
7.- DOCUMENTOS.

El proceso de definición de la Política de Calidad y de los Objetivos Específicos de Calidad generará y utilizará los siguientes documentos:

- PIES004_FED_D001 Acta de Junta de Facultad del nombramiento Responsable de Calidad del Centro.
- PIES004_FED_D002 Acta de Junta de Facultad para elección de los miembros de la Comisión de Calidad del Centro.
- PIES004_FED_D003 Acta de Junta de Facultad para la Aprobación de las Políticas y Objetivos de Calidad del Centro.
- PIES004_FED_D004 Acta de revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PIES004_FED	

8.- DIAGRAMA.



9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Responsable de Calidad de la Facultad de Educación realizará el seguimiento y evaluación del proceso de definición de la Política de Calidad y de sus objetivos.

10.- ARCHIVO

Los archivos generados en el proceso son los que se detallan a continuación, indicando el formato en que se recogen, el responsable de su custodia y el tiempo de conservación.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PIES004_FED	

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PIES004_FED_D001	Papel y/o informático	Secretario Académico	Permanente
PIES004_FED_D002	Papel y/o informático	Secretario Académico	Permanente
Manual de Procesos y Procedimientos	Papel y/o informático	Responsable Calidad	Hasta nueva propuesta
PIES004_FED_D003	Papel y/o informático	Secretario Académico	Permanente
PIES004_FED_D004	Papel y/o informático	Secretario Académico	Permanente

11.- HISTORICO DE CAMBIOS

Tabla resumen en la que se describen tres columnas relativas a la edición, la fecha de la modificación y el motivo resumido de cada una de ellas.

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1ª	2014	
2ª	Octubre 2018	Revisión Completa por el Responsable de Calidad



Anexo II – Documento sobre la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación (P/ES004_FED_D004)

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN UEX		
	EDICIÓN:02	CÓDIGO: P/ES004_FED_D003	

I

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX		
	EDICIÓN:01	CÓDIGO: P/ES004_FED_D004	

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX.....	3
3. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX.....	3

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Elaborado por: Equipo Decanal de la Facultad de Educación de la UEX Fecha: 19 de Junio del 2018	Revisado por: Comisión de Calidad de la Facultad de Educación Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha:
Firma Ventura García Preciado Decano	Firma Javier Cubero Juárez Responsable de SAIC	Firma MP Rosa Ota Segura Secretaría Académica del Centro

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX		
	EDICIÓN:01	CÓDIGO: P/ES004_FED_D004	

1.- OBJETO.

La Facultad de Educación (FED) de la Universidad de Extremadura (UEx) es el centro universitario encargado de la organización de las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de las enseñanzas de los títulos de los estudios que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, han sido encomendados a ella por los órganos de gobierno de la UEX y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dada la importancia de los actuales Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, que otorga a los procesos académicos, administrativos y de gestión de obtención de título de grado y máster, para que se ejecuten en un marco de calidad, la Facultad de Educación considera estratégico el planteamiento de una política y objetivos de calidad.

En consecuencia, a través de la política y objetivos de calidad de la Facultad de Educación, se trata de confeccionar procesos ordenados y transparentes para conseguir evidencias objetivas, cuyo análisis permita hacer propuestas de mejora, si fueran necesarias. Y como finalidad última garantizar, a los egresados de las diferentes titulaciones adquirir el conocimiento y competencias recogidas en los diferentes planes de estudio.

2.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX

Como parte esencial de la política de calidad, la Facultad de Educación, debe satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes, de su personal docente e investigador y de administración y servicios, de los órganos de Gobierno de la UEX y de la sociedad, en general. Por ello, siguiendo las recomendaciones de calidad de la UEX, y las orientaciones y directrices del reciente Programa AUDIT de ANECA, la Facultad de Educación se compromete, dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales, a establecer e instaurar una política y unos objetivos de calidad.

Por ello, desde el Centro se establecen las siguientes directrices- generales, que constituyen su Política de Calidad para la docencia y la gestión administrativa de las enseñanzas de los títulos que en ella se imparten:

- Procurar conseguir un compromiso permanente y continuo de mejora como norma de conducta.
- Difundir y concienciar la política y objetivos de calidad del Centro, aprobados en Junta de Facultad.
- Promocionar la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios, y los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Educación.
- Establecer un sistema de recogida de información, de análisis, revisión y actuación que permita tomar decisiones eficaces.
- Garantizar la calidad de sus programas formativos.
- Desarrollar y mantener un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) dinámico y útil.

3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX

La Facultad de Educación de la UEX, además de las directrices anteriormente recogidas como parte de su Política de Calidad, propone los siguientes 7 Objetivos de Calidad:

- Implantación, mantenimiento y difusión del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
- Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.
- Garantizar y orientar las enseñanzas de los estudiantes.
- Garantizar y mejorar la calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.
- Gestionar y mejorar los recursos y servicios del Centro.
- Analizar y tener en cuenta la información de los resultados (de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés).
- Disponibilidad y publicación de la información, de forma periódica, fiable, accesible, sobre todas las titulaciones.

[3]



ANEXO III– Composición actualizada de Comisiones

Apellidos	COMISIÓN de		GARANTÍA DE CALIDAD del Centro (CGCC)	
	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ángel Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Cubero Juárez	Javier	Secretario	Responsable SAIC	B
Becerra Traver	M ^a Teresa	Vocal	Vicedecana Ordenación Académica	B
De la Maya Retamar	M Guadalupe	Vocal	Coordinadora de CTT-EP	A
Guijarro Ceballos	Javier	Vocal	Coordinador de CCT-EI	B
Moreno Manso	Juan Manuel	Vocal	Coordinador de CCT-Psico	A
Caballero Carrasco	Ana	Vocal	Coordinadora de CCT-MUIEACESM	B
Sánchez Casado	Inmaculada	Vocal	Coordinadora CCT-MUFPEs	B
Sánchez Herrera	Susana	Vocal	Coordinadora MUI CSyJ	B
Gutiérrez Esteban	Prudencia	Vocal	Coordinadora MUI FPTIC	A
Piquer Píriz	Ana M ^a	Vocal	Coordinadora MUI MEBE	A
Kadaoui Balsinhas	Karim	Vocal	Rep 1 Estud	C
Pérez León	Blanca	Vocal	Rep 2 Estud	C
Amo Camacho	Rosa M ^a	Vocal	Administradora de Centro	D
Madrigal de Madariaga	M ^a Paz	Apoyo a labores puntuales		D



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
29-ENERO-2019



Comisión		CCT Educación Primaria		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ángel Ventura	Presidente	Decano	A
Cubero Juárez	Javier	Responsable del SIGC-SAIC	PDI	
De la Maya Retamar	Guadalupe	Coordinadora		A
Villalba Egea	Margarita	Secretaria	PDI Colaborador	Prof. Diputación
Feu Molina	Sebastián	Vocal	PDI1	
Corbacho	Isaac	Vocal	PDI 2	B
Espada Belmonte	Rodrigo	Vocal	PDI 3	B
Galván Malagón	Carmen	Vocal	PDI 4	B
González Rodríguez	M ^a Paz	Vocal	PDI 5	B
López Pérez	Magdalena	Vocal	PDI 6	A
VACANTE			PDI 7	B
Martínez de Lagos Tellería	Gorka	Vocal	Rep Estud	C
Megías Teijón	Blanca	Vocal	Rep Estud	C
Botana del Arco	María	Vocal	Rep PAS	D

Comisión		CCT - Grado en Educación Infantil		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Gujarro Ceballos	Javier	Coordinador		B
Esteban Gallego	Rocío	Secretaria	PDI 2	B
López Rey	M ^a José	Vocal	Pdi 1	B
Córdoba Caro	Luis Gonzalo	Vocal	PDI 3	B
Bravo Galán	José Luis	Vocal	PDI 4	B
López Medialdea	Ana María	Vocal	PDI 5	B
Borrachero Cortés	Ana Belén	Vocal	PDI 6	B
Oria Segura	María Rosa	Vocal	PDI 7	B
Pino Casas	Javier	Vocal	Rep 1 Estud	C
VACANTE		Vocal	Rep 2 Estud	C
Berbén Narváez	M ^a Dolores	Vocal	Rep PAS	D



Comisión	CCT Grado en Psicología			
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Moreno Manso	Juan Manuel	Coordinador	pdi	A
Guerrero Barona	Eloísa	Secretaria	pdi 1	A
Mena Arias	Primitivo	Vocal	pdi 2	A
García-Baamonde Sánchez	María Elena	Vocal	pdi 3	A
Blázquez Alonso	Macarena	Vocal	PDI 4	B
Sánchez Casado	Inmaculada	Vocal	PDI 5	A
VACANTE		Vocal	PDI 6	
VACANTE		Vocal	PDI 7	
Girjaliu	Oana-Teodora	Vocal	Rep 1 estud	C
Durán Rufaco	Alba	Vocal	Rep 2 Estud	C
Moreno Calzado	Mª José	Vocal	Rep PAS	D

CCT MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas				
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Sánchez Herrera	Susana	Coordinadora		B
Antúnez Medina	Antonio	Secretario		B
Fernández Antelo	Inmaculada	Vocal		B
Cubo Delgado	Sixto	Vocal		A
González Rodríguez	Mª Paz	Vocal		A
Luengo González	Ricardo	Vocal		A
Calzado Almodóvar	Zacarías	Vocal		A
Sánchez Martín	Juan Arturo	Vocal	Delegado	C
Ayuso del Puerto	Desirée	Vocal	Subdelegada	C
Morgado Collado	Mª Ángeles	Vocal		D



Master Universitario en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas		CCT MUI EACESM		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Caballero Carrasco	Ana	Coordinadora		B
Corbacho Cuello	Isaac	Secretario	PDI 1	B
Mellado Jiménez		Vocal	PDI 2	A
De la Montaña Conchiña		Vocal	PDI 3	B
Cañada Cañada	Florentina	Vocal	PDI 4	A
Luengo González	Ricardo	Vocal	PDI 5	A
Cubero Juárez	Javier	Vocal	PDI 6	B
VACANTE		Vocal	PDI 7	
Sánchez Gallego	Macarena	Vocal	Delegada	C
Hernández del Barco	Miriam Andrea	Vocal	Subdelegada	C
Berbén Narváez	Dolores	Vocal	Rep PAS	D

CCT Master Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria			CCT MUFPEs	
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Sánchez Casado	Inmaculada	Coordinadora	PDI - Orientación	A
Martín López	Eva	Vocal	PDI 1-Artes	B
Martínez Borreguero	Guadalupe	Vocal	PDI 2 - Tecnología	B
Margullón Herrera	Fco. Javier	Vocal	PDI 3 - Economía	B
Borrego Domínguez	Claudio	Vocal	PDI 4 - Orientación	B
Báez Merino	Clara	Vocal	PDI 5- Artes	B
VACANTE		Vocal	PDI 6	
VACANTE		Vocal	PDI 7	
Díez de la Lastra Cruz	Gonzalo	Vocal	Delegado	C
Cuevas López	Helios	Vocal	Subdelgado de Artística	C
VACANTE			Rep PAS	D



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
29-ENERO-2019



Master Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC		CCT MUI FPTIC		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Gutiérrez Esteban	Prudencia	Coordinadora		A
López Medialdea	Ana	Secretaria	PDI1	B
Torres Manano Rama Carvalho	José Luis	Vocal	PDI 2	B
Lucero Fustes	Manuel	Vocal	PDI 3	A
Blázquez Entonado	Florentino	Vocal	PDI 4	A
Cubo Delgado	Sixto	Vocal	PDI 5	B
VACANTE		Vocal	PDI 6	A
VACANTE		Vocal	PDI 7	
Moreno Lisso	Guadalupe	Vocal	Rep 1 Estud	
VACANTE			Rep 2 Estud	C
Lozano Mateos	M ^a Carmen	Vocal	Rep PAS	D

Master Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria		CCT - MEBE		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	B
Piquer Píriz	Ana	Coordinadora		A
Rabazo Méndez	M ^a José	Secretaria	PDI 1	A
De la Maya Retamar	Guadalupe	Vocal	PDI 2	B
Martínez Agudo	Juan de Dios	Vocal	PDI 3	A
Alejo González	Rafel	Vocal	PDI 4	A
VACANTE		Vocal	PDI 5	
VACANTE		Vocal	PDI 6	
VACANTE		Vocal	PDI 7	
García Monterrey	Albino	Vocal	Rep 1 estud	C
Pachón García	Javier	Vocal	Rep 2 estud	C
Berbén Narváez	M ^a Dolores	Vocal	Rep PAS	D



Comisión de Calidad de Ordenación Académica				
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
Becerra Traver	M ^a Teresa	Coordinador	Vicedecana de Ordenación Académica	B
Rabazo Méndez	M ^a José	Secretaria	Prof de Apoyo al Vicedecanato	B
Feu Molina	Sebastián	Vocal	PDI 1	A
De la Montaña Conchiña	Juan Luis	Vocal	PDI 2	B
Masot Martínez	Encarnación	Vocal	PDI 3	B
Oria Segura	M ^a Rosa	Vocal	PDI 4	B
Cañada Cañada	Florentina	Vocal	PDI 5	
Girjaliu	Oana-Teodora	Vocal	Rep 1 de estud - DE GRADO	C
Kadoui Blasinhas	Karim	Vocal	Rep 2 de estud - DE MASTER	C
VACANTE		Vocal	Rep de PAS	D

Comisión de Calidad de Prácticas				
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
Bravo Galán	José Luis	Coordinador	Vicedecano de Prácticas e Infraestructuras	B
Castro Dorado	J. Rosa	Secretaria	Prof de apoyo a Prácticas	
Gómez Acuña	Mercedes	Vocal	PDI1	A
Mateos Carrera	M ^a José	Vocal	PDI 2	A
Marín Chamorro	Raquel	Vocal	PDI3	A
Cañada Cañada	Florentina	Vocal	PDI 4	A
Masot Martínez	M ^a Encarnación	Vocal	PDI 5	A
García Ceberino	José Ignacio	Vocal	Rep 1 de estud - DE GRADO	
Durán Rufaco	Alba		Rep 2 de estud - DE MASTER	
VACANTE			Rep. PAS	D



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
29-ENERO-2019



Pérez Durán	Pedro	Vocal	Representante 1 de Colectivo de tutores de Centro	
Méndez Guzmán	Quintina	Vocal	Representante 2 de Colectivo de tutores de Centro	Directora del CEIP Ntra Sra Fátima

Comisión de Evaluación Docente				
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
López Pérez	Magdalena	Coordinadora	Responsable de Calidad	B
Lucero Fuste	Manuel	Vocal	Director de Dpto CCEE	
Luengo González	Ricardo	Vocal	Director Dpto CCEpMat	A
Suárez Muñoz	Ángel	Vocal	Director Dpto DcaCCSSLL	A
Cuadrado Gordillo	Isabel	Vocal	Director Dpto PyA	A
Antúñez Medina	Antonio	Vocal	Director Dpto CECMUPA	A
Alejo González	Rafael	Vocal	Director Dpto. Filología Ingelsa	A
Pino Casas	Javier	Vocal	Rep 1 de estud - DE GRADO	C
Durán Rufaco	Alba	Vocal	Rep 2 de estud - DE MASTER	C
Berbén Narváez	M ^a Dolores	Vocal	Rep PAS	D
Vacante			1 Rep. De Junta de PDI	
Vacante			1 Rep. Del Comité de empresa	



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
29-ENERO-2019



COMISIÓN	DE	Movilidad y Extensión Universitaria		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
Galván Malagón	Carmen	Coordinadora	Vicedecana de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales	B
Cárdenas Lizarazo	Janeth Amparo	Secretaria		B
De la Maya Retamar	Guadalupe	Vocal	PDI 1	A
Calzado Almodóvar	Zacarías	Vocal	PDI 2	A
Espada Belmonte	Rodrigo	Vocal	PDI 3	B
Báez Merino	Clara	Vocal	PDI 4	B
Oria Segura	Mª Rosa	Vocal	PDI 5	B
Pérez León	Blanca	Vocal	Rep estud- miembro de J Facultad	C
Vacante			Rep estud- miembro de J Facultad	C
Berbén Narváez	Dolores	Vocal		D

COMISIÓN	DE	Orientación al Estudiante		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
López Pérez	Magdalena	Presidente	Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	A
López Medialdea	Ana María	Coordinadora	Coordinadora del Plan Acción Tutorial	B
Oria Segura	Mª Rosa	Vocal	Coordinadora UAE	B
De la Maya Retamar	Guadalupe	Vocal	Coordinadora CCT EP y del MEBE	A
Guerrero Barona	Eloisa	Vocal	Coordinadora Psicología	A
Sánchez	Inmaculada	Vocal	Coordinadora MUFPEs	A
Sánchez Herrera	Susana	Vocal	Coord MUI CSyJ	B
Caballero	Ana María	Vocal	Coord MUI Experm	B
Gutiérrez Esteban	Prudencia	Vocal	Coord MUI FP TIC	A
			Coord MEBE	
Villaba Egea	Margarita	Vocal	Prof. Diputación	
Marabé Alzás	Pilar	Vocal	Delgado de Centro	C
Brígido Jiménez	Paloma	Vocal	Subdelgado de Centro	C
Salguero Rodríguez	Mª Soledad	Vocal	Rep PAS	D
Vázquez Rafael	Mª Dolores	Vocal	PDI 1	
VACANTE		Vocal	PDI 2	



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
29-ENERO-2019



Comisión de		Biblioteca y Campo Abierto		
Apellidos	Nombre	Cargo	Puesto	Sector
García Preciado	Ventura	Presidente	Decano	A
Feu Molina	Sebastián	Coordinador	Director de la Revista Campo Abierto	A
Villalba Egea	Margarita	Secretaria	Secretaria de la Revista	Prof Diputación
Casas García	Luis M.	Vocal	PDI 1	A
De la Maya Retamar	Guadalupe	Vocal	PDI 2	A
López Pérez	Magdalena	Vocal	PDI 3	B
Gutiérrez Esteban	Prudencia	Vocal	PDI 4	A
Sánchez Casado	Inmaculada	Vocal	PDI 5	A
Oria Segura	María Rosa	Vocal	PDI 6	B
VACANTE			PDI 7	
Megías Teijón	María	Vocal	Rep Estud	C
Portillo Felipe	Rosa María	Vocal	Rep Estud	D

Aprobada en JF de 2019/2019